



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº DDGA-3-2024

USHUAIA, martes 20 de febrero de 2024

VISTO el expediente electrónico E 042-2024, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: "ADQUISICION CARTUCHOS PARA PLOTTER D.E.y P."; y:

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la adquisición de cartuchos con tinta para Plotter de la Dirección Provincial de Puertos de acuerdo a lo solicitado en adjuntos 2.

Que mediante nota N DGA 37-2024 se dio intervención a la Dirección de Informática y Comunicaciones.

Que la Dirección de Informática y Comunicaciones toma intervención mediante Nota Nº 08/24 obrante en adjunto 4.

Que mediante nota N D.G A. Nº 41-2024 se solicitó autorización al Sr. Vicepresidente para realizar el trámite de compra.

Que el Sr. Vicepresidente ha dado autorización, adjunto 06.

Que se cuenta con partidas presupuestaria para atender el gasto, Imputación Preventiva Nº 105-2024 obrante en adjunto 09.

Que la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites en el sistema informático financiero, por un importe en pesos de Tres Millones Ciento Noventa y Dos Mil (\$ 3.192.000,00).

Que en consecuencia resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada encuadrándose la misma y el gasto que de ella se derive en el artículo 18 inc. L) de la Ley Provincial 1.015.

Que a la misma le rigen las prescripciones de la Ley Provincial Nº 1015, el Decreto Provincial Nº 674/11, Las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud a lo dispuesto en el Decreto Provincial Nº 188/2023 y Resolución DPP Nº 45/2022.

Por ello

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsión abreviada que tramita la adquisición de cartuchos con tinta para Plotter de la Dirección Provincial de Puertos. Ello así por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º APROBAR las bases de la convocatoria incluida en el Formulario de Solicitud de Cotización N° 007/2024 que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por la suma de pesos Tres Millones Ciento Noventa y Dos Mil (\$ 3.192.000,00).

ARTICULO 4º IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria 2 determinada en el nomenclador presupuestario del inciso N° 20550 del económico en vigencia.

ARTICULO 5º comunicar, difundir en el boletín oficial de la provincia. Cumplido archivar.

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-3-2024

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024

Pieza Administrativa E Nro. 42- - 2024- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 19/02/24

Apertura: 26/2/2024 11:30

Encuadre Legal: Art. 18 inc L) Ley Prov. 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CARTUCHO TINTA HP 711 4 COLORES. UNIDAD			
>>	8 Cartuchos para plotter HP DesinJet T120 - 2 Unidades de cada color Original y/o Alternativo	8.00
	Detalle:			
	Cartucho Color Negro tipo N° 711 HP CZ129A			
	Cartucho Color Magenta tipo N° 711 HP CZ131A			
	Cartucho Color Cyan tipo N° 711 HP CZ130A			
	Cartucho Color Yellow tipo N° 711 HP CZ132A			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._.)

Forma de Pago 10 días posterior entrega de Factura y Mercadería

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024

Pieza Administrativa E Nro. 42- - 2024- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 19/02/24

Apertura: 26/2/2024 11:30

Encuadre Legal: Art. 18 inc L) Ley Prov. 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	15 Dias		
	Mantenimiento de Oferta:	30 Dias		
	Lugar de Entrega:	Avenida Maipu 510 Ushuaia		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	Avenida Maipu 510 Ushuaia y/o compras@dpp.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:			
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Proveedor		

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
20/02/2024 08:07